



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
ESTADO DE MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
REFERENDO ANUAL DE TUMBAS DEL PANTEON MUNICIPAL				
DESCRIPCION:		Código de la Cédula	SP-007	
Después de hacer la primera inhumación se tendrá que pagar cada año un referendo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México. Artículo 132 Fracción IV Título Sexto Capítulo V del Bando Municipal vigente de Ixtapita de la Sal 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago del referendo con vigencia de un año.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El pago es anualmente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIONES O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	El encargado del panteón tendrá que verificar la existencia de la tumba y notificar a la oficina para la elaboración de la orden de pago.			
REQUISITOS:	ORIGINAL amotar la palabra SI o NO	COPIAS amotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
• Último recibo de referendo anual.	SI	0	El documento original se requiere sólo para cotejo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	La persona interesada en pagar, deberá de asistir a las oficinas administrativas de la Ixtapita en el módulo de servicios públicos, presentar su último recibo de referendo, en el cual esperará unos 5 minutos mientras se realiza el nuevo recibo para ir a pagar a caja y regresar de nuevo al área.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA			
COSTO:	5 panteón municipal: \$113.00 Panteón Christopher Vergara Cruz: \$190.00 Panteón San Pedro Tlacochaica: \$100.00		Fundamento Jurídico: con fundamento en lo establecido en el artículo 155 fracciones II y III del código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de ingresos ubicado en prolongación 16 de septiembre- oficinas administrativas - col. Ixtapita			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Presentar el recibo de pago anterior.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Panteones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LÓPEZ		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos				Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LÓPEZ	
DOMICILIO:	CALL E:	Prolongación 16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	Ixtapita		MUNICIPIO:	Ixtapán de la Sal, México	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	145 6121		NO APLICA	NO APLICA	dir.serviciospublicos.medicombiente@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS O DOCUMENTOS:		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?				
RESPUESTA:	Dirección de Servicios Públicos Municipales Colonia Ixtapita				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?				
RESPUESTA:	No se puede realizar el trámite en línea				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?				
RESPUESTA:	721 14 5 61 21				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. TANIA LETICIA BARRIOS ARANDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VISTO BUENO: LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2025
--	---	--	---